Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° ……204……/2018

Asunción, 26 de octubre de 2018

Señor:
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en relación a la ***Licitación Por Concurso de Oferta N° 12/2018 "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciaría y Centros Educativos del País"*** - Id: ***351.389.,*** *a los efectos de justificar el hecho de establecer en el Pliego de Bases y Condiciones el pago de anticipo.*

En ese sentido y de conformidad a la normativa vigente en esta materia, hemos establecido un anticipo del 30% (treinta por ciento) para la firma a ser adjudicada en el llamado referido, considerando muy especialmente la inversión inicial que demandará los trámites preliminares que se requiere para la ejecución del contrato.

Por lo expuesto, solicito de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dar por justificado este procedimiento, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. VANESSA VARGAS M.
Directora de Contrataciones